

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES R. BERREZUETA S.A.**  
**TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA**  
Constituida el 07 de Junio de 1991  
Cuenca – Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES R. BERREZUETA S.A., REALIZADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE - (31-MAR-2015)**

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 15 horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Enrique Arizaga Toral ( Centro del Bullet) se reúnen los Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto R. Berrezueta S.A, señores : **ARIAS LOJA MANUEL HUMBERTO, CHABLA CHUCHUCA JULIO CESAR, CHICA MARTIL PEDRO ANGEL, CONTRERAS MONTALVAN JOEL PATRICIO, CRIOLLO BACULIMA MANUEL EDUARDO, representado por su señora madre ELVIA YOLANDA BACULIMA GOMEZ, CRIOLLO BACULIMA JOSE ALBERTO, GAÑAN SUMBA VICTOR NARCISO representado por su hermano el señor MANUEL JESUS GAÑAN SUMBA, GUAMAN ALULEMA SEGUNDO JOSE MARIA, LOJA ENCALADA MAURO ISAIAS, LOJA PEÑA CLEVER ALBERTO, LOJA VIVAR LUIS ANTONIO, LOJANO NIEVES LUIS ANTONIO, MAZA CABRERA NARCISA ESPERANZA, ÑAUTA MELGAR MIGUEL EFRAIN, MURUZUMBAY JAIGUA CARLOS GONZALO, ORTEGA SERRANO ANGEL ARTURO, PESANTEZ ALVAREZ MANUEL RAFAEL DE JESUS,, RIVERA CONTRERAS FELIX ANTONIO, ORDOÑEZ SEGARRA ROCIO ELIZABETH, SARANGO JUMBO LUIS ANTONIO, TACURI VILLA PEDRO FELIPE, TENESACA GUANOLIQUE MIGUEL ANGEL, TUBA QUILLI JULIO MARIO, TUQUIÑAGUI LOZANO LUIS ANTONIO, ZUMBA GOMEZ BERTHA CECILIA, en total veinte y cinco accionistas (25), todos propietarios de seiscientos cincuenta acciones cada uno de un valor de 0,04 centavos de dólar cada acción, dando un capital de seiscientos cincuenta dólares \$ 650,00, que representan el setenta y ocho coma ochenta y seis por cientos (78,86 %) del capital social, existiendo de esa manera el quórum reglamentario. **Preside la reunión el señor Luis Antonio Sarango y actúa como Secretario el Gerente señor Pedro Felipe Tacuri.** Por existir el quórum respectivo el presidente declara instalada la sesión y los concurrentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente Orden del Día de la convocatoria: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO AÑO 2014, 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014.- 3. ELECCION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.- 4 REVISION DEL REGLAMENTO INTERNO Y APROBACIÓN DE ENMIENDAS.** Puesto en consideración el Orden del día por parte de la Presidencia previo la constatación del quórum, el mismo es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a tratar el **PRIMER PUNTO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO AÑO 2014,** Acto seguido el señor **TACURI VILLA PEDRO FELIPE (Gerente)** procede a dar su informe manifestando como **Antecedentes:** que fue nombrado Gerente por decisión de la Junta General de Accionistas. Dentro de las **Actividades** menciona lo siguiente: Durante el año 2014 informa que se ha actuado con responsabilidad y esmero en coordinación con el señor Presidente. **1.-** El accionar siempre se ha basado en la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento de la Compañía vigentes. **2.-** Se ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, SRI, IESS, Municipio y EMOV. **3.-** En Marzo del 2014, se envió a la Emov los 25 formularios adquiridos y firmados referente al pago anual de \$ 7,00 cada formulario, por concepto del permiso de operaciones, cumpliendo así con la ordenanza. **4-en** el 2014 se envió a la EMOV los 25 ejemplares de constancia de afiliación al IESS de los choferes que operan la flota vehicular de la Compañía. **5.-** Durante el año 2014 se asistió a varias reuniones convocadas en el Sindicato de Choferes del Azuay con las nuevas autoridades de Tránsito, representando con altura a la Compañía. **6.-** En el 2014 se asistió a una reunión realizada en la**

Gobernación del Azuay en la que el Gobernador Dr. Leonardo Berrezueta escuchó las inquietudes de los representantes de las modalidades del transporte Ofreciendo el apoyo correspondiente pero sin resultados positivos hasta la fecha. 7.- Cabe manifestar que en el 2014 durante las reuniones mantenidas con el nuevo Gerente de la Emov. Dr. Aurelio Aguilar se pidió e insistió sobre el control de los ilegales, recibiendo el ofrecimiento pero sin resultados positivos. 8.- En Mayo del 2014 se ofició al gerente de ese entonces Dr. Darió Tapia solicitando la renovación de la autorización del estacionamiento vehículos en la calle Eduardo Arias, pero asimismo no se consiguió ninguna respuesta. 9- En el transcurso del 2014, se realizaron los siguientes cambios de socios: Sr. Rivera Contreras Felix como reemplazo del Sr. Pintado Melgar Manuel Leonidas, Sra. Ordoñez Segarra Rocio Elizabeth en reemplazo del Señor Rivera Tacuri Victor Humberto y Gañan Sumba Victor Narciso en reemplazo del señor Encalada Loja José Ricardo. 10.- Cumpliendo con la Resolución 032-DIR-2012-ANT del Reglamento para el transporte Comercial de Carga Liviana y Mixto del Ecuador y su Anexo Técnico, la Compañía ha realizado la Revisión Técnica de la Flota Vehicular 11- Se ha estado pendiente de que el Contador cumpla con las obligaciones tributarias de la Compañía como son: Declaraciones mensuales del IVA, Declaraciones de Retención a la fuente, Declaraciones de Impuesto a la Renta y presentación de Anexos. 12.- Referente a los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al 2014, están elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y reflejan la situación financiera real de la Compañía, los mismos que han sido revisados en coordinación por el Sr. Comisario. **Conclusiones.-** Concluye indicado que es grato informar, referente a las gestiones y actividades realizadas, siempre con la responsabilidad del caso, buscando el prestigio y bienestar de la Compañía.- **Seguidamente el señor Angel Arturo Ortega Comisario de la Compañía basa su informe en lo siguiente:** Que en cumplimiento a la Ley y Estatutos de la Compañía, presenta a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes R. Berrezueta S.A. el informe basado en los siguientes puntos. 1.- Indica que las actuaciones del Presidente y Gerente de la Compañía están apegados a la Ley y Reglamentos respectivos. 2.- Ha revisado detenidamente tanto los ingresos y egresos económicos de la Compañía, los mismos que están a entera satisfacción 3.- Referente a los Estados financieros del 2014 asimismo informa que se ha procedido a la revisión correspondiente, los mismos que reflejan la situación financiera de la Compañía y es recomendable aprobarlos para su trámite respectivo. En conclusión indica que el informe es favorable. **SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014.** En base a los informes tanto del Gerente como del Comisario, la Junta General después de algunas deliberaciones procede a dar su aprobación para los trámites respectivos. **TERCER PUNTO.- ELECCION DECOMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.-** En este caso los accionistas por mayoría eligen Comisario al señor Angel Ortega Serrano, resultando de esta manera reelegido para un año más y como Comisario suplente eligen al Sr. Criollo Baculima José. **CUARTO PUNTO REVISION DEL REGLAMENTO INTERNO Y APROBACIÓN DE ENMIENDAS,** La Junta General por mayoría aprueba algunas enmiendas para que entren en vigencia a partir de su aprobación. Como Procedimiento final, una vez tratados los puntos del orden del día, El Presidente clausura la Junta General de Accionistas a las 17h00, que para constancia y validez firman:



SR. LUIS ANTONIO SARANGO

PRESIDENTE



SR. PEDRO FELIPE TACURI V.

GERENTE- SECRETARIO